



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0556-2017-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de mayo de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Asuntos y Servicios Académicos, con el Oficio N° 455-2017-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, dirigido al Vicerrector Académico, remite la propuesta para la realización del Foro "Socialización del Modelo Educativo de la UNHEVAL", que tiene como objetivo general socializar el modelo educativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a fin de recoger las inquietudes de la comunidad y conseguir su validación; para que sea aprobado por el Consejo Universitario;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 316-2017-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado el Plan de Trabajo para su ratificación en Consejo Universitario;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 0348-2017-UNHEVAL/OPyP-D, eleva el Informe N° 0365-2017/JUP-UNHEVAL, donde el Jefe de la Unidad de Presupuesto informa que se cuenta con crédito presupuestario por un monto aproximado de S/. 7,980.00 en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en la Meta 14 para atender el requerimiento solicitado, por el mismo que debe ser concordante con los ingresos a captarse;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4058-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** la propuesta para la realización del Foro **Socialización del Modelo Educativo de la UNHEVAL**, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, que forma parte de la presente Resolución, contenido en tres (03) páginas, con el siguiente presupuesto: Ingresos S/. 8,000.00, Egresos S/. 7980.00 y Saldo S/. 20.00; del cual el egreso se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en la Meta 14, concordante con los ingresos que se capten; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-DUPyP-DASA  
OL-Archivo

que transcribo a UD para su conocimiento y demás fines  
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL